

trecentas cincuenta y ocho pesetas, veinticinco centimos.

A las veintidós horas, se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

### Concurrentes

Acta de la reunión ordinaria celebrada el día quince de julio

J. Alcalde - Presidente de mil novecientos cuarenta y siete.

D. Teodoro Torrejón Orduna En la Ciudad de Sagunto a quince de Julio de mil novecien-

tos, Ricardo del Val Angulo treinta y cuatro y siete, se reunieron en el Salón de reuniones de la Ca-

mara. Quadeo Gilbelles, Gremasa Capitular los retores, Gestor y anotador al margen, bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde D. Teodoro Torrejón Orduna.

Antonio Forano Vicent A las veinte horas quedó abierta la reunión siendo aprobada el

Adalberto Bagueras Clella acta de la anterior.

Pamela Palanca Palaq A continuación se aprobó la siguiente relación de facturas y

Gerardo Cortés Herrero cuentas.

Higinio Cerín Mendizábal A Sociedad Hidroeléctrica Española alumbrado por contador y

Franisco Borguín Pumarol tanto alrededor mes de Junio 3858'68, La misma fuerza motriz

de Junio 1185'42, Gaspar Batalla actuación del Clero en la fes-

tad del Cuy 445'00, Enrique Vazquez Cuervo de litio de tinte para Se-

cretaría 45'00, El mismo impuesto para intervención 220'00, El

mismo impuesto para la Oficina de Arbitrios 550'00, El mismo

impuesto para intervención 78'00, Viuda de Vicente Borrell cuatros

metros de tela para una pancarta pedido por el Guardia Munici-

pal Jenny Casabella Cartuera 67'00, Benito Jimenez 14 urnas para las votaciones del Referéndum 795'00, Pilar Vives remuneración por servicios de Distribuidora Rural de F. E. T. y de la F.O.N.S. mes de Junio 75'00, José Balaguer Bri transporte en camión desde Burriés de diez toneladas de Cemento 1500'00, Francisco Piñera de infusión de una rata de Hospital 15'00, Compañía Valenciana de Cementos Portland S.A. diez toneladas de Cemento 3437'00, Luciano Juhet artículos de escritorio para secretaría 327'60, El mismo artículo de escritorio para Intervención 221'65, Vicente Péquino artículo de limpieza para el Grupo Escolar 125'00, José Muñoz servicio de café y licores 99'65, Guardia Civil expedición de quies de armas cortes 15'00, Vicenta Etayo una caja de Galletas y un kilo de Jalea 76'00, Pedro Florey un kilo de cera 50'00, José Matig reparación de un Grupo bomba 60'00, El mismo material eléctrico para aguas potables 318'30, Alberto Domínguez servicio de fonda 140'00, Elvira Martínez alquiler barca salvamento del 15 al 30 Junio 90'00, Jenny Perini via medicamentos y apóntos para el Hospital 63'14, el mismo servicio de beneficencia revisadas en Junio 241'45, Germán Pichelle recaudación beneficencia mes de Mayo 395'85, Antonio Parko recaudación beneficencia meses de Abril, Mayo y Junio 394'80, Eliay Peña cristales y colocación en la Casa Ayuntamiento 156'45, José Pellicer artículos de escritorio para Secretaría 90'45, el mismo artículo de escritorio para arbitrios 243'10, José J. Mirabet Matheu dos cajones y proyecto aguas potables 1000'00, el mismo proyecto alcantarillado 1000'00, Francisco Rausell una caja de habanos 76'65, el mismo cien paquetes cigarrillos y dos cajas habanos 253'30, Luis García servicio coche alquiler a Valencia 310'00, el mismo por igual concepto 185'00, el mismo por igual concepto a Valencia y poblado del Puerto 300'00, el mismo viaje a Sierra 185'00, Manuel Oltra un viaje a Valencia 150'00, Vicente Latorre un viaje a Valencia 150'00, Sociedad Mutual Lira Agustina procesión Corpus 400'00, la misma un concierto en la Glorieta 400'00, Luis Casanova, recaudación beneficencia revisadas hasta Mayo incluyente 280'40, Rafael López Egea servicios de

taxis del poblado del Puerto 320'00, Virgilio Gómez materiales eléctricos para la Delegación Alcaldía 9'50, "Pasa Collado" tres uniformes para la Guardia Municipal 1650'00, Pascón Enciso reparación máquina de escribir de la Delegación Alcaldía 18'00, Enrique Sáenzarro impuesto para arbitrios 149'00 y a los Maestros Municipales por bolazas, servilletas y caramelos 402'80 pesos.

Fue aprobada la relación de arbitrios recaudados durante el pasado mes de Junio, importantes 18.935'80 pesos en la Ciudad y 19.007'85 pesos en el Puerto.

Dada cuenta de la instancia presentada por D. José Alba Martínez, enunciada de que se le reduzca el Arbitrio Municipal de Inspección y Vigilancia del pasado año 1946, la Comisión Gestora de conformidad con el dictamen del Sr. Interventor, acordó desestimarlala.

Igualmente dio cuenta de la solicitud presentada por Francisco Vicente Rodríguez, solicitando la reducción también del mismo impuesto y la Comisión Gestora de conformidad con el dictamen del Sr. Interventor acordó desestimarlala.

Vista la instancia escrita por Francisco Moreno Gómez, Valentín Blaiz Fernández, Miguel Sánchez García, Carmen Clement y Vida del Rosal Fernández, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de esta Comisión Gestora de fecha veinte de Marzo último, cuya instancia pasó a informe de la Comisión de Hacienda por acuerdo del uno de Mayo proximo pasado, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, pasó a Intervención para consultar datos con los interesados.

A solicitud de Mercedes Galarraga Gasol y de conformidad con el informe del encargado de obras Municipales se acordó eximirle del pago de cuatrocientas cuarenta y tres pesos veintena y cinco centimos, por la acometida a la alcantarilla correspondiente a la casa nº. 81 de la Calle de José Antonio, y obligarle en su reintegración al pago de 25'55 pesos, por la colocación de un tubo de empuñadura y gastos de los trabajos realizados.

Vista la instancia de Elodia Martínez Mandi, en la que solicita

cita el reconocimiento de lo que le adeuda este Ayuntamiento, por suministro de gasolina y aceite, para el auto - cuba, importante a 1.393 pesetas, cuyo débito procede del año 1936, se acordó pasear el estudio de la Comisión de Hacienda, por tratarse de un débito de periodo rojo.

A solicitud de José Perpiñá Baneauli, se acordó autorizarle para el traslado de la industria de taller mecánico, que posee en la calle Poeta Llorente nº 52 del Poblado del Puerto, a un edificio nuevo de la Calle de Almenara, de esta Ciudad, previo el pago de los Arbitrios correspondientes.

A petición de José Glicemua, se acordó autorizarle para colocar una carita de madera, para venta ambulante de cacahuet, en el solar de la Plaza del Caudillo, propiedad de D. Gabriele Flores, previo el pago del arbitrio correspondiente.

Dada cuenta de la instancia presentada por la Hermandad de Caballeros Cruzados de Santo Espíritu del Monte, se explica de que por este Ayuntamiento se le conceda una aportación económica con destino al monumento que se proyecta levantar en la Plazaleta del Calvario del Convento de Santo Espíritu del Monte (Gilet) para perpetuar la memoria del preclaro vaileciano y venerable Padre Pedro Vives, la Comisión Gestora Municipal acordó por unanimidad conceder un donativo de quinientas pesetas.

A solicitud de D. Virgilio Barrigón Alvarez, se acordó autorizarle para construir una pared que sirve de cerca a la huerta de la casa situada en la Avenida del General Mola, del Poblado del Puerto, previo el pago de los Arbitrios correspondientes.

A continuación y a solicitud de D. Gerardo Cortés Ferrero, se acordó por unanimidad autorizarle para instalar en la plaza de toros construida con madera, en el solar del Poblado del Puerto, denominado "Del Circo" para la actual temporada de verano, previo el pago de los arbitrios que correspondan.

Dada cuenta de las instancias presentadas por Ciriacos Cuarteronteria Muñizategui, empresario de los Circos Salón Victoria y

Parque Victoria y D. Tomás Maj Martínez, Empresario del Cine Olympia, en la que solicitan se les conceda una bonificación en el pago del IBI y Comunios que tienen concertado con este Ayuntamiento, la Gestora acordó por unanimidad que a partir del primero de Agosto próximamente ifagan dicho impuesto con arreglo a lo establecido en el año anterior de 1946, en atención a que a los Empresarios de los Cines de la Ciudad no se les aumentó el impuesto por tener la creencia de que se abriría un nuevo cine en esta Ciudad, lo cual no se ha llegado a efecto hasta la fecha.

Toda cuenta de la instancia presentada por D. Arcadio Trujillo Morera de la Vall, en la que solicita la apertura y urbanización de las calles prolongación de la Ciudad, Bretones y Penedo, del plano de ensanche de esta Ciudad, para lo cual se cederá gratuitamente los terrenos que han de ocupar las referidas calles, la Comisión Gestora Municipal acordó que dicha instancia pase a la Comisión de Policía Urbana.

En cumplimiento de lo interesado por el V. Sargento Interventor de la Guardia Civil del Puerto de esta Ciudad, en el que interesa la marca y demás características de los despistados desaparecidos, la Comisión Gestora acordó que pase dicho escrito a la Oficina de Intervención para comprobar los datos con las facturas que deban existir.

El Sr. Alcalde-Presidente manifestó a la Corporación que le había visitado el Sr. Jefe Ejecutivo de la Confederación Hidrográfica del Jucar D. Eustasio Feltres para advertir que en tal empresa Corporación no le interesa la ejecución de prolongación del muro del Río Palancia comprometiéndole el Ayuntamiento a alquilar el 25% de la obra en veinte años, cuyo importe estimado asciendía en 1948 a la cantidad de 280.000 pesetas y que en la actualidad puede ser mucho mayor. La Comisión Gestora acordó la conveniencia de realizar dicha obra y que asine le comunique a dicho Sr. Jefe Ejecutivo.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que conste la condonación

de la Corporación por el fallecimiento del bolero municipal Alfredo Martínez Mundi, y querer ratificación de los fondos Municipales los gastos que originó el sepelio, en atención a su crítica situación económica, y concederle a perpetuidad y gratuitamente el nicho de 2<sup>a</sup> clase que ocupan sus restos en el Cementerio de esta Ciudad.

Por unanimidad se acordó conceder una remuneración de quinientas pesetas al oficial primero de Secretaría D. Juan Chabret Villar por su acertada gestión en la recogida del cupo de trigo. Y al Sr. Arriu y tres funcionarios más, la cantidad de Mil doscientas pesetas por jornales extraordinarios invertidos en la revisión de las cuentas de los recaudadores.

A propuesta del Gestor Sr. Martínez, se acordó remunerar con 300 pesetas a D. Enrique Rodríguez Martínez, por haber desempeñado accidentalmente la plaza de maestro de la Escuela nº 7 de esta Ciudad, durante un mes.

Se acordó delegar en el Sr. Interventor de Fondos Municipales, D. Aurelio Ruiz y Lij, para que en representación de este Ayuntamiento, pueda cobrar en la Deportaría Regaduría de Hacienda de esta Provincia, cuanta cantidad de existencias pendientes de abono por cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, a este Municipio.

A las veintitres horas treinta minutos se levantó la sesión.

  
  
  
  
  


  
  
  
